



SALTA, 22 de marzo de 2012

EXP-EXA: 8242/2009

RESD-EXA: 086/2012

VISTO:

El acta de examen de la asignatura Inglés que corre a fs. 193, en el cual consta que el Farm. Pablo Fernando Corregidor aprobó la misma, como alumno del Doctorado en Ciencias – Área Química Aplicada.

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario homologar el citado documento.

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Tener por aprobada la prueba de traducción de inglés al español, establecido en el Art. 12º del Anexo I de la Res. CD-076/09 (Reglamento de Doctorado en Ciencias), al **Farm. Pablo Fernando Corregidor**, D.N.I. Nº 24.855.137, quien aprobó el examen con calificación 9 (nueve), según Acta de Examen Nº 38 – Libro 48 A – folio 43 de fecha 29/02/12, cuya copia corre a fs. 193 de estas actuaciones.

ARTICULO 2º: Hágase saber con copia al Farm. Pablo Fernando Corregidor, al Director de Tesis (Ing. Hugo Destéfanis) a la Codirectora de Tesis (Dra. Delicia Acosta), a la Comisión de Doctorado en Ciencias. Cumplido. RESERVESE.

mxs

Mag, MARIA TERESA MONTERO LAROCCA SECRETARIÁ ACADEMICA Y DE INVESTIGACIÓN FACILITADO DE OS EXACTAS - INSA ing. CARLOS EUGENIO PUGA DECANO FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNS